

CUADERNILLO DE IMPUGNACIÓN

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA: JC-04/2025 Y ACUMULADOS

RECURRENTE:

ALBERTO SARABIA ESPINOZA Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

TERCERO INTERESADO: NINGUNO

MAGISTRATURA PONENTE: GERMAN CANO BALTAZAR

Mexicali, Baja California, a veinticinco de marzo de dos mil veinticinco.1

La suscrita Secretaria General de Acuerdos en funciones de este Tribunal de Justicia Electoral, Mtra. Karla Giovanna Cuevas Escalante, doy CUENTA al Magistrado Presidente Jaime Vargas Flores, que a través del Sistema de Notificaciones por Correo Electrónico, en la cuenta oficial tribunal.bc@notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx se recibió a las doce horas con doce minutos del veinticuatro de marzo, notificación electrónica signada por actuario de Sala Regional con la cual anexa sentencia de veinte de marzo, dictada por Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, relativa al expediente SG-JDC-17/2025 y acumulados SG-JDC-18/2025 y SG-JDC-19/2025, en el cual determina confirmar la resolución de este Tribunal Electoral, misma que obra en los autos del expediente citado al rubro. Conste.

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10, fracción IV, de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, se **ACUERDA**:

ÚNICO: Por **recibida** la notificación electrónica de cuenta; **agréguese** al cuadernillo de impugnación correspondiente.

Publíquese por lista y en el sitio oficial de internet de este Tribunal.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente **Mtro. Jaime Vargas Flores**, ante la Secretaria General de Acuerdos en funciones, Mtra. Karla Giovanna Cuevas Escalante, quien autoriza y da fe. **Rúbricas.**

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CERTIFICA QUE EL PRESENTE AUTO ES LA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL QUE SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE.

¹ Las fechas señaladas corresponden al año dos mil veinticinco, salvo que se precise otra anualidad.